

instancia de Germán Raúl Moriones, contra High Way One, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado High Way One, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.633,38 euros de principal, más 926,67 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—31.418.

HILADOS DUSOL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de junio de 2004, de reducción y aumento de capital social, y restituir las aportaciones realizadas por los socios por importe de 141.000.—Euros con motivo del citado aumento.

Séptimo.—Reducción del capital social en la cifra de 20,34.—Euros y modificación del valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 0,000726.—Euros.

Octavo.—Reducción del capital social en la cifra de 255.917,82.—Euros mediante la amortización de 7.097 acciones, de 36,06.—Euros de valor nominal cada una de ellas.

Noveno.—Aumento del capital social en la cifra de 142.328,82.—Euros mediante la emisión de 3.947 nuevas acciones, de 36,06.—Euros de valor nominal cada una de ellas.

Décimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Atribución de facultades.

Duodécimo.—Revocación de poderes.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que tienen de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe que sobre las mismas ha elaborado el Administrador único de la compañía, así como las aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia: De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar

mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Javier Morillo Pilón.—35.302.

HILATURAS CANALENSES, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y el día siguiente a las doce horas y treinta minutos, en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales, así como solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Canals, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—35.442.

HIPER USERA, S. A.

HIPER GETAFE, S. A.

HIPER GETAFE 2, S. A.

AUTOSERVICIOS GILARRANZ, S. A.

HIPERS PARLA LEGANÉS, S. L.

(Sociedades escindidas)

INVERSIONES Y PROMOCIONES GILARRANZ, S. L.

PERFUMERÍAS AQUA-LUNA, S. L.

HIPER USERA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Hiper Usera, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe 2, Sociedad Anónima»; «Autoservicios Gilarranz, Sociedad Anónima»; e «Hipers Parla Leganes, Sociedad Limitada», que se extinguirán, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Inversiones y Promociones Gilarranz, Sociedad Limitada»; «Perfumerías Aqua-Luna, Sociedad Limitada», e «Hiper Usera, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejón de la Calzada, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único de las sociedades intervinientes en la escisión, Gregorio Gilarranz Estebanz.—34.969.

y 3.ª 25-5-2007

HOLANDMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canarias, plaza de España número 6-1.º-2F el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, el día siguiente, 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y, en su caso, acordar sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados y acuerdos que procedan.

Tercero.—Reelección de los actuales administradores o, en su caso, cese y nombramiento de nuevos administradores y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del Capital Social en euros y acuerdos que procedan en este sentido.

Quinto.—Disolución de la Sociedad por voluntad de esta Junta y acuerdos que procedan.

Sexto.—Cese de los administradores y acuerdo que proceda.

Séptimo.—Nombramiento de liquidador.

Octavo.—Fijación de criterios sobre las operaciones de liquidación.

Noveno.—Facultar expresamente a cualesquiera de los administradores de la Sociedad para elevar a Instrumento Público los Acuerdos Sociales adoptados en esta Junta General, con expresa facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados de carácter aclaratorio fueren necesarios para el debido efecto de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como los informes de gestión.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2007.—Los administradores Mancomunados, don Murli Kessomal Kaknani y don Juan Arcadio Alonso Hernández.—35.509.

HOLANDMAR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle Plaza de España 6, 1.º, 2F, de Las Palmas de Gran Canarias el día 28 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho

a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, don Murli Kessomal Kaknani y don Juan Arcadio Alonso Hernandez.—35.537.

HOMS I ASSOCIATS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Enric Homs Rivera en calidad de administrador solidario de la sociedad «Homs I Associats, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-08-592289, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con la propuesta formulada por la administración social.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese, en su caso, del actual administrador don Enric Homs Rivera y nombramiento de un mínimo de dos Administradores solidarios.

Quinto.—Aprobación, en su caso, por la Junta del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el actual administrador don Enric Homs Rivera.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de obtener de forma inmediata y gratuita, incluso mediante el envío a su domicilio, de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, y en particular todos los documentos integrantes de las cuentas anuales de la compañía.

Cerdanyola del Vallés, 18 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Enric Homs Rivera.—33.418.

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, carretera Castellón, Km 19,7, Alcora (Castellón), el día 27 de junio de 2007, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Dividendo a cuenta del ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Alcora (Castellón), 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Nomdedeu Lluessa.—35.453.

HOSTELERÍA Y SERVICIOS AMPLIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 65/2006 con número de demanda 1076/2005 a instancia de Justo Marcos Paniagua contra la empresa Hostelería y Servicios Amplios, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 8/05/2007 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Hostelería y Servicios Amplios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 977,27 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20. 31.832.

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, sin número, Complejo World Trade Center, el día 28 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a las 18 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de las adquisiciones de acciones propias realizadas.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado segundo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—35.517.

HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, S. A.

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29-7.º C, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

En Madrid, a 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Geinma Sociedad Limitada, representada por doña María Antonia Viadero Pérez.—35.430.

HUELVA INFORMACIO, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el día 24 de mayo de 2007 en el BORME número 98, por error tipográfico en el punto quinto del orden del día figura «Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión», cuando debería figurar:

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—35.420.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el hotel «Wellington», calle Velázquez número, 8, Madrid, el día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Los Accionistas podrán, asimismo, examinar en el domicilio social, los textos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, y el Informe Anual de la Comisión de Audi-